



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

SECRETARÍA

COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS

PLAN NACIONAL UNIVERSITARIO DE PREVENCIÓN ANTICOID-19



ACTO DE GRADO SOLEMNE JULIO 2023

Procedimiento a seguir para Solicitar Grado

PRÓRROGA

Se les informa a todos los aspirantes a grado que con el fin de garantizar mayor inclusión de graduandos se dará prórroga para la solicitud de grado Solemne hasta el **18 de mayo de 2023**, para lo cual deben tomar en cuenta la siguiente información:

1. Realizar el **PAGO DEL ARANCEL DE GRADO del 03 al 14 de mayo de 2023**, (según sea su nivel: Pregrado, Especialista, Magíster o Doctor) a través de una transferencia **únicamente desde Banco de Venezuela a Banco de Venezuela**, a nombre de la UNEG, cuenta corriente número **0102-0505-19-000006237**, RIF. **G-200033436**. (en caso de realizar el pago a otro banco no nos hacemos responsables del tiempo que se tarda en la devolución del dinero).
2. Enviar a través del correo gradouneg@gmail.com los siguientes documentos escaneados en un formato PDF legible:

REQUISITOS A NIVEL DE PREGRADO:

- Planilla de solicitud de grado con fecha del grado actual, firmada por el(la) estudiante (Llenar e imprimir, a través del SASE, con los datos tal y como aparecen en la Cédula de Identidad, para evitar errores en el título).
- Copia legible de la Partida de Nacimiento.
- Copia ampliada de la Cédula de Identidad.
- Fondo Negro del Título de bachiller.
- Hoja de autenticación del Título de bachiller por el liceo que lo emitió.
- Notas Certificadas de 1° a 5° año de bachillerato y autenticadas por el Director del Liceo.
- Copia de Certificado de Culminación de Servicio Comunitario.
- Capture del pago de arancel indicando en el concepto: nombre y apellido. Y cuando envié el capture indicar: **FECHA, DATOS COMPLETOS DEL GRADUANDO Y LA CARRERA (toda la información debe reflejarse en la misma foto)**.
- Poder notariado en caso que el estudiante no pueda retirar personalmente el título.

REQUISITOS A NIVEL DE POSTGRADO:

- Planilla de solicitud de grado con fecha del grado actual, firmada por el(la) estudiante (Llenar e imprimir, a través del sistema de postgrado, con los datos tal y como aparecen en la Cédula de Identidad, para evitar errores en el título)
- Copia legible de la Partida de Nacimiento.
- Copia ampliada de la Cédula de Identidad.

- Fondo Negro del Título de pregrado autenticado por la universidad que lo emitió si es pública. En caso de ser egresado de universidad privada debe estar autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria..
- Notas certificadas de pregrado autenticadas.
- Acta de aprobación del trabajo de grado.
- Constancia original, firmada y sellada por la coordinación de la maestría en la cual conste la entrega de ejemplares empastados del trabajo de grado.
- Capture del pago de arancel indicando en el concepto: nombre y apellido. Y cuando envíe el capture indicar: **FECHA, DATOS COMPLETOS DEL GRADUANDO Y LA CARRERA (toda la información debe reflejarse en la misma foto).**
- Poder notariado en caso que el estudiante no pueda retirar personalmente el título.

REQUISITOS A NIVEL DE DOCTORADO:

- Planilla de solicitud de grado con fecha del grado actual, firmada por el(la) estudiante (Llenar e imprimir, a través del sistema de postgrado, con los datos tal y como aparecen en la Cédula de Identidad, para evitar errores en el título)
 - Copia legible de la Partida de Nacimiento.
 - Copia ampliada de la Cédula de Identidad.
 - Fondo Negro del Título de postgrado de maestría, autenticado por la universidad que lo emitió si es pública. En caso de ser egresado de universidad privada debe estar autenticado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria..
 - Notas certificadas de postgrado de maestría autenticadas.
 - Acta de aprobación del trabajo de grado.
 - Constancia original, firmada y sellada por la coordinación de la maestría en la cual conste la entrega de ejemplares empastados del trabajo de grado.
 - Comunicación de la Coordinación del Programa de Postgrado del cumplimiento de dos (02) publicaciones en revistas.
 - Capture del pago de arancel indicando en el concepto: nombre y apellido. Y cuando envíe el capture indicar: **FECHA, DATOS COMPLETOS DEL GRADUANDO Y LA CARRERA (toda la información debe reflejarse en la misma foto).**
 - Poder notariado en caso que el estudiante no pueda retirar personalmente el título.
3. El listado de Aptos y No Aptos se publicará el **2 de junio 2023** por la página web de la universidad
 4. El listado definitivo de grado se publicará el **7 de junio 2023** por la página web de la universidad www.uneg.edu.ve
 5. **La firma de Acta Individual y entrega de Títulos se realizará de acuerdo al cronograma siguiente:**

| SEDE | Fecha de firma de Acta Individual | Fecha de entrega de Títulos |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| Guasipati - El Callao | Miércoles 28 de junio 2023 | Jueves 29 de junio 2023 |
| Santa Elena de Uairén | Martes 4 de julio 2023 | Jueves 06 de julio 2023 |
| Ciudad Bolívar | Miércoles 12 de julio 2023 | Jueves 13 de julio 2023 |
| Caicara del Orinoco | Miércoles 19 de julio 2023 | Jueves 20 de julio 2023 |
| Puerto Ordaz Upata - Recría El Palmar | Miércoles 26 de julio 2023 | Jueves 27 de julio 2023 |

6. Los aranceles son los siguientes:

Aranceles a pagar por nivel de grado a obtener

| Descripción | Precio en \$. |
|-----------------|---------------|
| Pregrado | 60 |
| Especialización | 70 |
| Maestría | 80 |
| Doctorado | 100 |

Nota: Los montos se pagarán al valor en **Bs** según sea la tasa del \$ del Banco Central de Venezuela a la fecha del pago.

7. REELABORACIÓN DE TÍTULO ACADÉMICO Y/O DOCUMENTOS VARIOS

Las reelaboraciones aplican para aquellos casos en que el título o demás documentos salieron con errores en los datos personales del graduando y el arancel que aplicará para la emisión de los distintos documentos corregidos estará determinado del siguiente modo:

- A. Títulos y/o documentos de egresados y/o estudiantes de los últimos 2 cohortes: Se cobrará el costo de todos estos documentos 2,0 veces por encima de los aranceles fijados para el momento de la solicitud.
- B. Títulos y/o documentos de egresados y/o estudiantes que tengan por encima de 2 años de antigüedad: Se cobrará el costo de todos estos documentos 4,0 veces por encima de los aranceles fijados para el momento de la solicitud

“POR FAVOR TOMEN SUS PREVISIONES PORQUE NO HABRÁ NUEVA PRÓRROGA”